

El paisaje, de la profundidad histórica al proyecto de territorio

Andrés Loza Armand Ugon

Universidad Mayor de San Simón • Cochabamba • Bolivia
c.loza@umss.edu

Resumen

La incorporación del "paisaje" como categoría conceptual y herramienta analítica/proyectual permite ampliar los términos del debate en torno a las dinámicas de producción territorial y la posibilidad de generar alternativas de transformación y gestión territorial. En el presente artículo se indagan, precisamente los alcances teóricos/conceptuales respecto a las posibilidades y limitaciones de la incorporación de la categoría paisajística para el conocimiento e interpretación de los procesos socio espaciales, en términos diacrónicos como sincrónicos. Por otro lado, se exploran sus posibilidades como herramienta de análisis a partir de identificar sus funciones hermenéutica y problematizadora, y su potencial para el estudio de las representaciones socioespaciales y de las transformaciones territoriales. En última instancia, se pone en evidencia la capacidad de la noción de paisaje para la construcción colectiva de proyectos de territorio en función a su capacidad de articular distintas temporalidades y de su contribución a la generación de consensos sociales para la identificación de posibles futuros.

Palabras clave: *Paisaje, análisis territorial, proyecto territorial*

Abstract

The incorporation of "landscape" as a conceptual category and analytical/projective tool allows to broaden the terms of the debate around the dynamics of territorial production and the possibility of generating alternatives for transformation and territorial management. This article investigates precisely the theoretical/conceptual scope regarding the possibilities and limitations of the introduction of the landscape category for the knowledge and interpretation of socio-spatial processes, in diachronic and synchronous terms. On the other hand, its possibilities as an analysis tool are explored by identifying its hermeneutic and problematizing functions, and its potential for the study of socio-spatial representations and territorial transformations. Ultimately, the capacity of the notion of landscape for the collective construction of territorial projects is evidenced based on its ability to articulate different temporalities and its contribution to the generation of social consensus for the identification of possible futures.

Keywords: *Landscape, territorial analysis, territorial project*

*Cuando mis ojos
Se cierran y se abren
Todo ha cambiado*

(Haiku 59, Mario Benedetti)

Todo paisaje revela una historia, un pasado, un presente, un futuro. Todo se confunde en un momento, un instante que todo lo articula, lo sintetiza, lo enmascara. Brunet (1999) señala que el paisaje es "*simplemente aquello que se ve*", es decir aquello que se percibe, que es susceptible de ser percibido. El paisaje comporta una doble realidad, articulada e indisoluble, la materialidad del espacio percibido y la subjetividad de su representación. Esto convoca, sin embargo, múltiples interrogaciones ¿El paisaje puede ser objeto de un análisis objetivo o la pretendida objetividad no es más que una quimera inalcanzable que en muchos casos deriva en una lectura ideologizada del territorio? ¿Cuál es el objeto de estudio paisajístico?

Podemos comenzar señalando que el concepto de paisaje implica una dinámica espacio-temporal siempre cambiante, el paisaje es "*instantáneo*", es decir, se manifiesta en un lugar y un momento preciso, fuera del cual ya nada es lo que era ... todo ha cambiado. Esta mutación, esta alteridad, no se encuentra únicamente determinada por las transformaciones físico-naturales del espacio en sus diferentes temporalidades (tiempo cíclico, histórico y geológico), sino por su misma condición de representación, que depende del sujeto que lo percibe, interpreta y representa. Michel Collot indica que «*A diferencia de otros espacios codificados de manera más rígida, el paisaje es un espacio plástico, apto para ser remodelado por cada percepción individual que, a su turno, puede enriquecer, si llega a expresarse, las representaciones colectivas*» (1999, pp. 222-223).

Aquí se presenta uno de los principales elementos de discusión respecto a la diferenciación entre espacio y paisaje. Santos plantea una explicación radical, para él paisaje y espacio no son sinónimos, argumentando que el paisaje es transtemporal, una construcción transversal, mientras que el espacio sería siempre un presente "*una construcción horizontal, una situación única*" (2000, p. 87); lo que se fundamenta en una concepción del paisaje como un sistema material relativamente inmutable. De esta manera la noción de paisaje se desprendería de su condición de representación para constituirse simple y llanamente en soporte material, sustrato material del espacio. Sin embargo, el mismo Santos no puede abstenerse de señalar que "*Considerado en sí mismo, el paisaje es sólo una abstracción, a pesar de su concreción como cosa material*" (Ibíd., p.90). ¿Qué es esta abstracción sino una representación?

Si bien es evidente que paisaje y espacio no son lo mismo, la diferenciación no se fundamenta en la escisión material-social, la misma noción de espacio da cuenta de su articulación dialéctica, concreta, no universal. En este sentido, en cuanto construcción histórico-social, el espacio es producto de una acumulación histórica, de la cual forman parte no solamente los soportes materiales sino también las relaciones sociales. Así, los soportes, las formas territoriales, no son simplemente formas pasadas, sino que devienen actuales. El conjunto de soportes materiales da cuenta de una espacialidad pasada, pero al mismo tiempo forma parte constituyente de una nueva espacialidad. Lo que se quiere precisar es que "*...si bien los*

soportes materiales pueden perdurar a lo largo de la historia ... sin embargo, la dinámica en la que se insertan y la significación social que adquieren suponen su transformación" (Loza, 2011, p. 65).

En la producción del espacio lo material y lo social se encuentran irremediabilmente relacionados, por lo que pensar al paisaje como mero soporte material no nos conduce a ningún lado dado. El paisaje no es constitutivo del espacio, las figuras y formas territoriales existen más allá de su abstracción paisajística. De esta manera, el acento no debe ser puesto en su existencia material, sino en su condición de representación territorial. Una representación entre muchas otras posibles. Collot señala que *"El paisaje se define primero como espacio percibido: el constituye 'el aspecto visible, perceptible del espacio'"* (Ibíd., p. 210). Desde esta perspectiva, el paisaje sería una "porción espacial" percibida y representada. De acuerdo con Brunet *"Un paisaje sería entonces un agrupamiento de objetos, reflejando (imperfectamente) una estructura presente y (muy incompletamente) las estructuras desaparecidas, todas las estructuras reflejando los estados de equilibrio sucesivos de los sistemas que los han producido"* (1999, p. 16).

En esta línea parece quedar claro el carácter de representación que define la idea misma de paisaje, representación que se funda en la percepción de un espacio socialmente producido y apropiado, el territorio. El paisaje daría cuenta de la doble realidad que la compone, lo que se percibe y quien lo percibe. Así, Bertrand (1999) propone una diferenciación entre lo que él denomina el *"Paisaje naturaleza-Sujeto"*, el paisaje como fenómeno cultural, y el *"Paisaje naturaleza-Objeto"*, una realidad que existe independientemente de la observación y del observador. Sin embargo, aquello que se percibe, aquella realidad independiente, si bien es constitutiva del paisaje necesariamente lo trasciende, porque su dinámica, su ultimidad, no puede ser captada enteramente por la representación paisajística. Así, la realidad material y social a partir de la cual se genera el paisaje, escapa a la misma percepción y representación paisajística, la cual la secciona, la aísla. En este sentido, podríamos señalar que el paisaje objeto no existe per se. Todo objeto, figura o forma territorial, pasan a formar parte del paisaje a través de la representación que los cualifica. Pero su existencia, dinámica y explicación trasciende necesariamente la noción de paisaje, puesto que forman parte de un sistema mucho más complejo, imposible de ser percibido directamente. Siendo así, *"Un 'análisis del paisaje' en sentido estricto parece no tener objeto: él tendría por efecto limitar voluntariamente la información"* (Brunet, 1999, p. 16).

En este marco aparece otra idea, la de producción del paisaje. Wieber (1999), indica que en el debate tradicional se observan dos aproximaciones respecto a la comprensión del paisaje, el paisaje en su producción y el paisaje en su percepción. Frente a esta dualidad, Cuco propone la incorporación de un nuevo concepto, el de paisaje visible: *"Es el lugar abstracto...donde los objetos producidos por los mecanismos naturales y/o la acción de las sociedades humanas son agenciados en imágenes perceptibles, ofrecidas a la vista, aun si nadie las observa o las ve"* (Cuco, 1999, p. 185). En este contexto, cuando se habla de la producción del paisaje, el debate se encuentra enmarcado en la escenificación del espacio-paisaje, es decir, en su consideración como espectáculo, ligado por tanto a sus cualidades estéticas, sensitivas. Sin embargo, fuera de fenómenos, de toda actualidad, como el del turismo, en el cual las imágenes territoriales (paisajes) son el resultado (y aún esto parcialmente) de una intencionalidad de escenificación, es decir de producción de la imagen paisajística, la producción del paisaje no es una generalidad. Por lo general, las sociedades no producen

†“El territorio es el lugar (locus) donde la intersubjetividad se ha producido, es la determinación no espacial del espacio, es allí que la materia comienza a tener una historia” (Zavaleta, 1986)

paisajes en tanto soportes materiales, sino territorios. Estos territorios en sus dimensiones materiales y sociales, pueden ser percibidos y/o representados, pero su existencia antecede tanto en su lógica como en su configuración a la representación que los abstrae. El paisaje es la abstracción de la subjetivación que le precede⁴.

El paisaje visible sería entonces, aquello que existe, espacialmente, y que es susceptible de ser percibido. Pero si todavía no ha sido percibido ¿por qué denominarlo paisaje? ¿Podríamos denominarlo protopaisaje? Pareciera ser que aquí se contraponen el punto de vista científico al profano, con lo cual se argumentaría la existencia de ese paisaje visible, fuente de informaciones para el investigador ¿libre de toda subjetividad? La mirada científica como la profana abstraen, simbolizan, y esto más allá de la intencionalidad que precede a la percepción. Yendo más allá, Henri Cuoco señala que *“El paisaje es un punto de vista intelectual, una abstracción, una ficción. Para producir el paisaje es necesario inmovilizarse, bloquear la mirada, enmarcar un sitio”* (1999, p. 169). Producción de representaciones, de formas de interpretar y significar uno u otro espacio. Paquot puntualiza que *“el paisaje resulta de la acción ordenada o no, voluntaria o no, intencional o no de los humanos. Él no existe por él mismo”* (2016, p. 10).

La producción de representaciones territoriales por parte de los individuos y sociedades puede incluir la identificación de elementos que marcan el territorio y que nosotros podríamos adscribirlos a la noción de paisaje. Sin embargo, de manera general, la atribución de valores y significados no se realiza desde la perspectiva de la aprehensión paisajística, sino de la misma práctica territorial. En este sentido, la noción de paisaje, que implica un distanciamiento, no forma parte privilegiada de las representaciones que los distintos actores del territorio generan, puesto que su relación con el territorio viene dada en términos de una totalidad coherente definida por aquello que se ha conceptualizado como el espacio vivido (Lefebvre, 2013 [1974]).

El paisaje, una herramienta para el análisis de los procesos territoriales

Partiendo de considerar al paisaje como la representación de una porción del espacio, de una configuración territorial, hemos establecido que el paisaje no es inmutable, sino dinámico, y que su existencia objetiva no le es exclusiva. Es decir, que el objeto, o conjunto de objetos, representado existe independientemente de la representación. Si reconocemos esta realidad la noción de paisaje adquiere una relevancia para nada despreciable. El objeto del análisis paisajístico es el territorio, el cual es aprehendido desde un punto de vista determinado y con una intencionalidad definida.

Desde la perspectiva de la aproximación al conocimiento de los procesos y dinámicas territoriales, la comprensión del paisaje puede constituirse como una importante herramienta de análisis (figura 01). Y esto tanto en lo que refiere a su carácter de representación territorial, es decir en cuanto mediador de la relación entre la sociedad y su espacio, como a su condición de indicador de las transformaciones ecológicas e histórico-sociales. Dos son las vertientes para el análisis:

- Por un lado, la comprensión del paisaje como representación social, a partir de lo cual se pretende determinar los mecanismos sociales a partir de los cuales el territorio es percibido y representado por un grupo social, por una sociedad, los criterios y sistemas para la atribución de valores y significaciones.
- Por otro, el paisaje como herramienta para el estudio de las transformaciones territoriales, de sus movimientos y dinámicas.

En este marco nos interesa particularmente tratar la cuestión del paisaje como herramienta para el estudio de los procesos históricos de construcción territorial. Desde esta perspectiva privilegamos una de las características del paisaje, es decir su consideración como un signo para el investigador. En esta línea, Brunet indica que el paisaje "... *'testimonia'*, y ofrece una posibilidad de remontar a los significados: los mecanismos que lo han producido, es decir los sistemas" (Ibíd., p. 9). Aquí la principal consideración debe estar dirigida a comprender que el paisaje permitiría una aproximación al conocimiento de los sistemas territoriales y no así a su comprensión "última", puesto que desde la perspectiva del paisaje tanto es lo que se muestra como lo que se oculta. Consideración importante, que nos previene de caer en el reduccionismo de pensar al paisaje como un sistema en sí y por tanto de atribuirle funciones gnoseológicas que escapan a su condición de representación territorial.

Ahora bien, en cuanto herramienta de investigación de los procesos territoriales su importancia está relacionada, en primera instancia, con el contacto directo con el terreno, es decir con la posibilidad de conocimiento que permite, o que puede permitir, la confrontación frente a una realidad concreta. Esto, que en principio no es restrictivo a la noción de paisaje, favorece la generación de nuevos puntos de vista respecto al territorio, que tradicionalmente ha sido codificado y representado a través de la carta o el mapa.

Tal vez, una de las características más importantes de la incorporación del paisaje como herramienta de análisis territorial es que éste puede permitir poner en evidencia al territorio a partir de la generación de una "visión de conjunto" (figura 02). *"Es porque él no lo muestra todo, que el paisaje se constituye como una totalidad coherente"* (Collot, 1999, p. 214). Por su lado, Brunet plantea que *"...si los elementos del paisaje se relacionan entre sí, no se trata de interacciones directas, sino...del reflejo de las estructuras producidas por las interacciones al interior de los sistemas actuantes"* (Ibíd, p.15). Siendo así, el paisaje releva dos funciones importantes que es necesario poner en evidencia: su función hermenéutica y su función problematizadora.

Respecto a la primera, la riqueza del paisaje reside en la posibilidad de poner en relación los distintos elementos u objetos territoriales, aun cuando sabemos que esa totalidad se presenta como coherente partir de la segmentación y abstracción que es constitutiva de la representación paisajística. Desde esta perspectiva, el paisaje permitiría aprehender los objetos territoriales no como hechos particulares sino en su relación con el conjunto y entre sí.

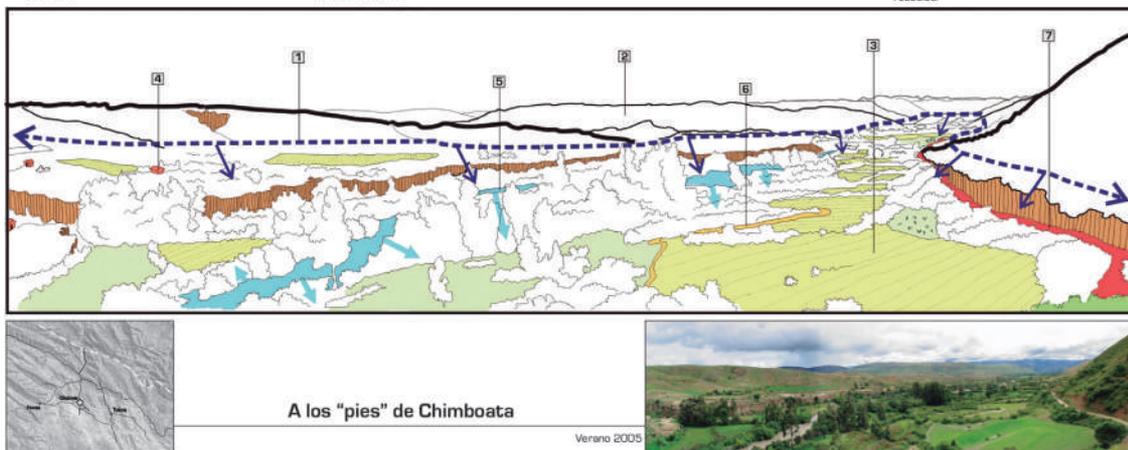
La función problematizadora, que viene estrechamente ligada a la hermenéutica, se refiere a la función o capacidad del paisaje de generar una serie de "nuevas" interrogantes sobre los sistemas territoriales y por tanto para la generación de una serie de hipótesis sobre su funcionamiento. Esto tiene que ver tanto con la visión de conjunto como con el distanciamiento que le es concomitante, y también con el punto o lugar desde el cual se realiza la observación. De esta manera, el paisaje implica una aproximación distinta hacia el territorio, que difiere tanto del relato como de la cartografía, y que puede permitir poner en evidencia nuevas situaciones.

Yves Lacoste señala que *"...no existe paisaje sino a condición que la mirada se encuentra una cierta distancia"* (1999, p. 65). He aquí otra de las características fundamentales del paisaje, la distancia desde la cual se percibe el territorio. Este distanciamiento tiene que ver con la generación de la visión de conjunto de la que venimos de hablar. En este sentido, creemos que no tiene sentido cuantificar cual es la buena o mala distancia, eso dependerá de las características mismas del territorio considerado. Sin embargo, es necesario señalar que la misma noción del paisaje implica

Figura 02

Mirando a través del paisaje (Loza, 2012)

- 1 Valle, enclavado en la cadena montañosa, ámbito históricamente privilegiado para la actividad agrícola.
- 2 Las serranías se articulan complementariamente con los valles en tanto tierras de pastoreo.
- 3 La presión sobre la propiedad agraria se encuentra acentuada en los valles y se manifiesta en el proceso de parcelación.
- 4 Los asentamientos rurales se caracterizan por pequeños conjuntos de viviendas, dispersos en el territorio.
- 5 Las condiciones de irrigación favorecen la producción agrícola y estructuran la ocupación territorial del valle.
- 6 Sendero de comunicación interna.
- 7 Los caminos rurales, pequeñas vías de tierra, se adaptan a la topografía y presentan una circulación reducida.



- 1 El centro de la "ciudad", organizado attorno a la plaza 3 de Febrero, es la manifestación de la importancia que adquirió Totorá durante el siglo XIX y la primera mitad del XX. Es aquí donde se han concentrado las principales actividades de rehabilitación patrimonial (Jubilés, Casa de la Cultura, viviendas de dos pisos, etc.).
- 2 A partir del centro, la "ciudad" se extiende e inserta en la naturaleza siguiendo tanto las características topográficas como las principales vías de acceso. Estos barrios que siguen una estructura lineal fueron tradicionalmente el lugar de asiento de artesanías y pequeños comercios.
- 3 A pesar de las transformaciones socio-territoriales (1952) que afectaron a Totorá, la ciudad continúa jugando un rol articulador a nivel micro-regional. A partir de ella se desprenden los caminos que comunican con Epizana, Cachaibambá, hacia el norte; con Anayle, Moque y Sucre, hacia el sur; y con Omeñaque hacia el este.
- 4 Trazado del antiguo camino por el cual Totorá se articulaba con las tierras orientales de Santa Cruz y que fuera determinante en la importancia económica comercial que adquirió la "ciudad".
- 5 Si bien las principales intervenciones post-terremoto (1998) estuvieron y están relacionadas a la rehabilitación de las viviendas existentes, se han realizado nuevas construcciones. Como es el caso de este conjunto de viviendas.
- 6 Los materiales tradicionales de construcción dan a la "ciudad" una imagen homogénea, estéticamente atractiva, que define su inserción armónica en el marcos natural.

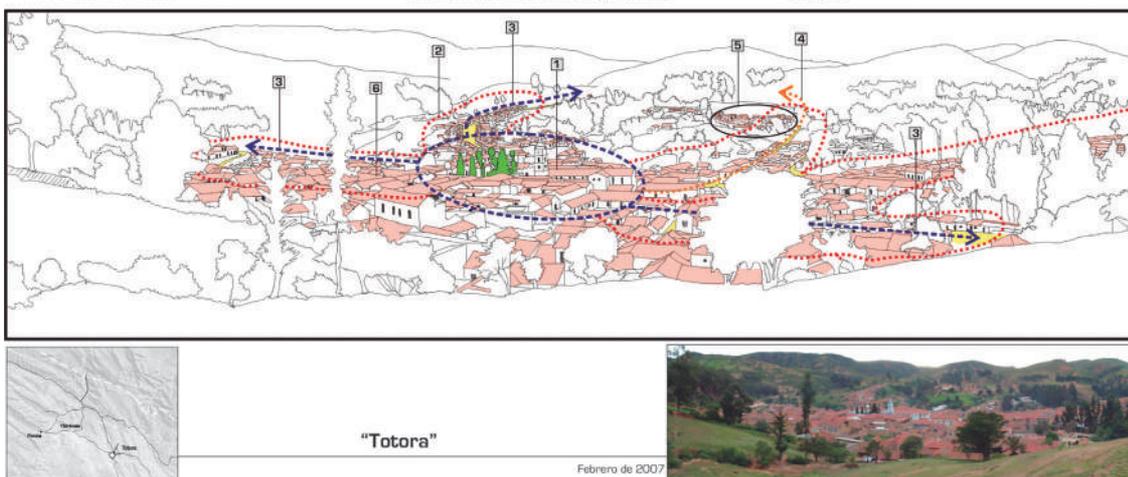


Figura 03 (a)

El paisaje como herramienta de análisis de las transformaciones territoriales (Marcus, 2019)

Fig. 14 El paisaje cochabambino (observación 1)

Solares indica que según leyendas y supuestos históricos, el valle de Cochabamba fue el lecho de un gran lago, al que los primeros habitantes denominaron *K'kota-Pankjara* (en aymara) y *K'ocha-Pampa* (en quechua), citando a J. Urquidí quién también afirma que en un primer tiempo, el paisaje de Kanata fue "un plano cenagoso y cubierto por un espeso bosque [y que] su suelo constituye un interesante recuerdo de la Edad Cuaternaria siendo lecho de uno de los grandes lagos desecados" (Solares, 1990:9).

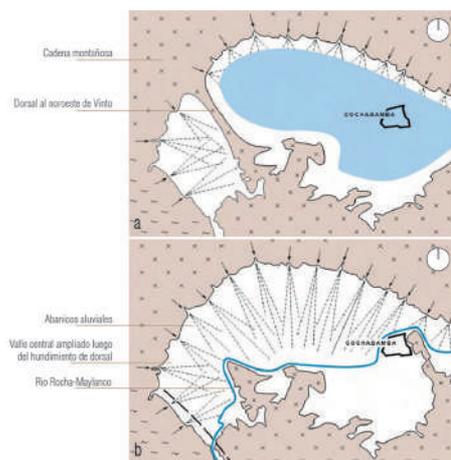
Esta hipótesis es también afirmada en el estudio geo-hidroológico del Valle Central de Cochabamba de Renner & Velasco, los que afirman que: "Es de suponer que hasta el Plioceno superior existía un lago de gran extensión que, posteriormente, por el hundimiento de un dorsal ubicado al noroeste de Vinto, sufrió un desagüe (...) Hoy en día, los sedimentos depositados presentan secuencias interdigitadas de unidades lacustres y fluviales, formando un gran sistema de acuíferos" (Renner y Velasco, 2000:102). Las Figuras a y b, muestran la evolución de la cuenca de Cochabamba durante el Plioceno-Pleistoceno, la primera presenta la gran superficie de agua que cubre el valle; mientras la Figura b en un escenario posterior, mostraría la configuración física-espacial donde se consolidaría la escena panorámica mostrada en la Figura c.

a: El Valle Central cochabambino convertido en un lago

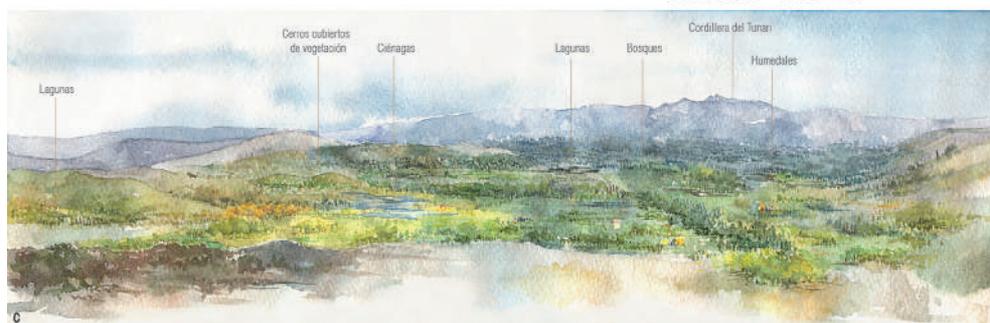
b: El Valle Central cochabambino ampliado

c: Hipótesis de la escena panorámica del Valle Central de Cochabamba con remanentes de agua y antes de cualquier asentamiento. Vista hacia el Oeste.

Fuente: Figuras a y b, (Renner y Velasco, 2000:102). Figura c, elaboración propia.



antes de **1545**



2 Esta consideración de la distancia debe ser relativizada en el caso del paisaje urbano, donde la condición paisajística tiene que ver más con la secuencia que con la generación de grandes visuales de conjunto. "El 'paisaje urbano' constituye una red y no una 'vista'" (Paquot, 2016).

un distanciamiento, es decir, supone situarse entre la gran escala que refiere al contacto "directo" con los objetos territoriales y la pequeña que refiere a las grandes extensiones territoriales, traducidas generalmente en cartas y mapas².

Por otro lado, el paisaje permitiría una visión tridimensional, "El paisaje es entonces una vista (o una representación) en tres dimensiones, de una porción del espacio terrestre donde la proporción y la disposición de las partes escondidas dependen, por un lado, de las formas del relieve, de la vegetación y, de la otra de la localización del punto de observación" (Lacoste, Ídem. p. 53). En este sentido, y como ya hemos señalado, en el paisaje tanto es lo que se muestra como lo que se oculta, por lo que la comprensión como conjunto solo puede generarse a partir de la formulación de hipótesis. De acuerdo con Lacoste, esos espacios "escondidos" constituyen la diferencia esencial entre el paisaje y el mapa. De esta manera aquello que en una primera instancia puede parecer una limitación contribuye, sin embargo, a definir la unidad del paisaje.

La visión en tres dimensiones favorece una aproximación diferente a la percepción del espacio, la cual viene definida tanto por la observación directa de los fenómenos territoriales, como por las pistas que esta observación puede generar para la explicación de los mismos. Pero

Fig. 15 El paisaje cochabambino (observación 2)

Esta etapa corresponde en pleno a la colonia que desde la mitad del s.XVI este orden se asentó en el Valle. Augusto Guzmán en su libro *Cochabamba*, indica que en la primera década de esta ocupación española, el Valle fue cambiando su fisonomía, las tupidas malezas que circundaban los riachuelos y "qhochas" fueron destrozados por los nativos asimilados por la encomienda, para establecer los nuevos cultivos de trigo y legumbres.

El autor también precisa que en la fundación de la Villa de Oropeza 1571-1574, su imagen correspondía a un paisaje rural, salpicado por las primeras casas de hacienda, construcciones simples de planta cuadrangular y muros de adobe y cubiertas de paja o teja de barro cocido imitados por los aborígenes quienes comienzan a resmplazar sus chozas de planía circular por chozas cuadradas con una sola puerta de cuero, techo en mojinete con torta de barro y paja (Guzmán, 1972:60).

- a: La aldea colonial, el damero estricto.
- b: Hipótesis de la escena panorámica del Valle Central de Cochabamba durante el régimen colonial. Vista hacia el Oeste.

Fuente: Figura a, elaboración propia sobre base del Plano de la Batalla de la Coronilla de 27-05-1812, según José Manuel de Goyeneche, copia resguardada en la H. Alcaldía Municipal de Cochabamba y el original en el Archivo General Militar de Madrid; Figura b, elaboración propia.



hacia 1800



esto que para nosotros se presenta como una potencialidad para la investigación es despreciada por muchos de estudios que dicen tratar sobre el paisaje, los cuales por lo general trabajan sobre la cartografía clásica, cartas y mapas. Con lo que el paisaje constituye solamente un pretexto, puesto que su existencia como representación está simplemente ausente o es totalmente secundaria.

En lo que corresponde a nuestro interés particular respecto a la consideración del paisaje como herramienta de análisis de los procesos territoriales, la característica más importante del paisaje es la articulación de distintas temporalidades. Temporalidades que dan cuenta del tiempo cíclico, del tiempo histórico y del tiempo geológico. Poniendo el acento en el tiempo histórico, Santos señala que *"su carácter de palimpsesto, memoria viva de un pasado muerto, transforma al paisaje en precioso instrumento de trabajo, pues "esa imagen inmovilizada de una vez por todas" permite ver las etapas del pasado con una perspectiva de conjunto"* (Santos, Ídem., p.89). Lo central aquí es que el paisaje, en tanto representación y a diferencia de la carta, depende del punto de observación desde el que se lo construye. Es decir que se articulan dos dinámicas, la propia de los procesos territoriales y la del observador que genera la representación. En este sentido, *"Un mismo espacio puede tener paisajes diferentes según los puntos de vista desde los cuales se lo observa"* (Lacoste, Ídem., p. 53).

Figura 03 (b)

El paisaje como herramienta de análisis de las transformaciones territoriales (Marcus, 2019)

Fig. 16 El paisaje cochabambino (observación 3)

Hacia 1825, la ciudad no era sustancialmente diferente. [...] La relación campo ciudad parecen ser dos realidades y su interacción no promueve los agudos desequilibrios posteriores. [...] mientras otras provincias de los valles están sometidos a constantes presiones demográficas, [...] la ciudad parece no experimentar ningún efecto que altere su estructura física..."

La descripción de Luis Felipe Guzmán en 1889 dice: "sus calles rectas aunque estrechas, ostentan edificios de hermoso aspecto, en su mayor parte pisos, siendo sus construcciones de adobe [...] Su dotación de aguas es insuficiente y mal aprovechada y el anhelo de aumentarlas, es la aspiración más sentida del vecindario [...] tiene la ciudad en conjunto 1 878 casas distribuidas en 189 manzanas..." (Solares, 2009:66).

La Figura a y b, dan cuenta del poco avance de la aldea colonial en casi cien años, en cambio la superficie cultivada esta altamente consolidada incluso al interior de las viviendas, como huertos. Sin embargo, se delinean las direcciones de avance de la mancha que sucederán las siguientes décadas.

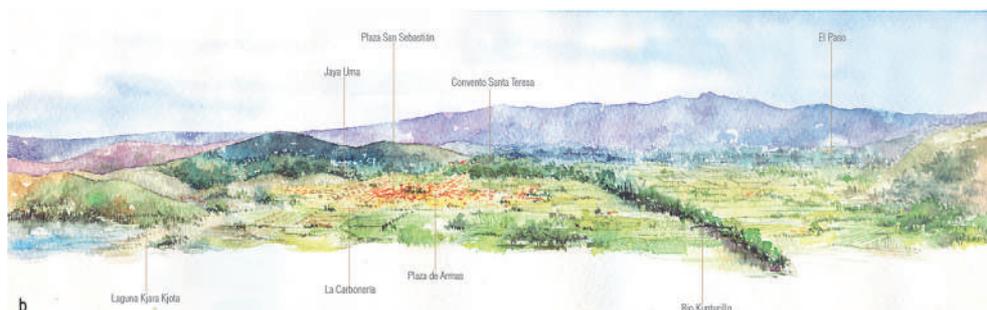
a: La aldea colonial, cien años después

b: Hipótesis de la escena panorámica del Valle Central de Cochabamba durante el régimen colonial. Vista hacia el Oeste.

Fuente: Figura a, elaboración propia sobre base del Plano de la Batalla de la Coronilla de 27-05-1812, según José Manuel de Gayeneche, y el primer Plan Regulador de 1910, Figura b, elaboración propia.



hacia **1900**



Para nosotros, una de las ventajas más importantes del paisaje como herramienta de análisis reside en el hecho de que a partir de ella se puede dar cuenta no solamente de los objetos territoriales y las espacialidades pasadas (a la manera del palimpsesto) sino de la manera como estas se han ido articulando en los procesos de evolución de los sistemas territoriales (figura 3, a y b). Paquot señala que *"El paisaje no solamente pertenece al territorio presente, él resulta de la pluritemporalidad que lo constituye y que él asume. En este sentido, todo paisaje es un viaje en el tiempo"* (2016, p. 71). Así, no se busca simplemente reconocer cuales son los objetos y formas territoriales que forman parte de la historia territorial, sino cuales han sido las dinámicas de su transformación, lo que implica pensar las articulaciones presentes y las evoluciones futuras.

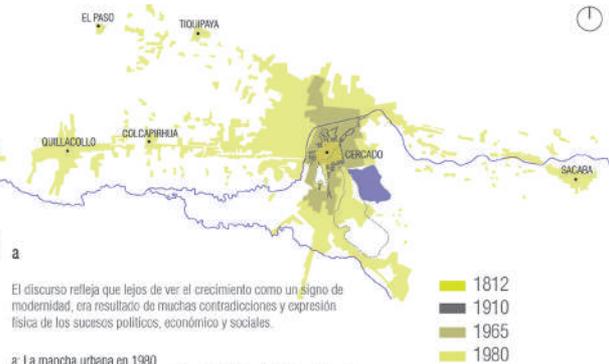
En esta perspectiva, dos conceptos forjados por Santos nos parecen claramente pertinentes: el de rugosidad y el de inercia dinámica. El primero hace referencia *"a lo que permanece del pasado como forma, espacio construido, paisaje, lo que resta del proceso de supresión, acumulación, superposición, a través del cual las cosas se sustituyen y acumulan en todos los lugares"* (2000, p. 118). El segundo señala que si bien *"el espacio organizado o las formas territoriales (...) son rugosidades, es decir tiempo pasado constituido en*

Fig. 17 El paisaje cochabambino (observación 4)

En 1960 Cochabamba es la segunda ciudad más grande, tras la guerra del Chaco y el consecuente proceso migratorio campo ciudad, hacia fines de los 40 se describe cómo la ciudad que se extiende por los cuatro puntos cardinales, "ni la fuerza eléctrica es suficiente ni el agua potable puede llegar a las regiones urbanizadas y menos la pavimentación, la ciudad crece en forma considerable y el valor de las propiedades está en beneficio de los terratenientes que en las alturas tienen extensos latifundios, así las clásicas huertas van desapareciendo y en su lugar se levantan viviendas", así escribió *El progreso Cochabambino*, editorial de El País, N° 3289 de 17/05/1949, (citado en Solares 1990:216)

En 1960 y años posteriores se desarrolló la "explosión urbana latinoamericana" y respecto a Cochabamba el Dr. Arturo Urquidí señala:

La ciudad de Cochabamba crece velozmente y en magnitud desmesurada, pero no por un proceso normal de interacción con el campo circundante, sino por la multiplicación de barrios destinados a viviendas de mineros jubilados, por la urbanización caprichosa y antieética de la zona sur debido al crecimiento de la llamada clase emergente, y por último, debido, al retorno de antiguos cochabambinos [...]. El crecimiento no tiene una base vital de actividad productiva. Por el contrario se trata de un crecimiento hipertrofiado, ficticio e insustancial [...]. discurso de circunstancias del 14/03/1976 (citado en Solares, 2011:227).

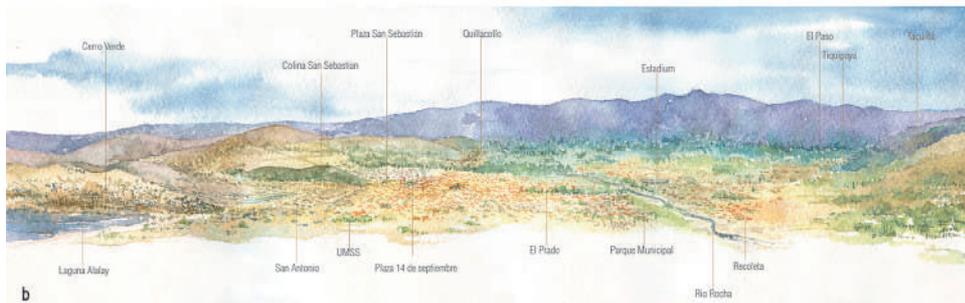


El discurso refleja que lejos de ver el crecimiento como un signo de modernidad, era resultado de muchas contradicciones y expresión física de los sucesos políticos, económico y sociales.

a: La mancha urbana en 1980
b: Hipótesis de la escena panorámica del Valle Central de Cochabamba hasta los 80s. Vista hacia el Oeste.

Fuente: Figura a, elaboración propia basado en el Plano de Evolución Urbana de Cochabamba. Plan Director de 1980, Figura b, elaboración propia.

hacia 1980



formas territoriales actuales, es también inercia dinámica, es decir el resultado de la interacción de múltiples variables presentes que ejercen condicionamientos o determinaciones -parciales- sobre los procesos sociales futuros" (Santos en Hiernaux y Lindon, 1993). En este sentido, el paisaje puede cumplir un rol fundamental, no solamente poniendo en evidencia las rugosidades, objetos y formas territoriales, sino planteando su relación como un "conjunto", lo que implica pensar las articulaciones, coherencias y contradicciones. Si tomamos en cuenta que dichas articulaciones son pensadas (representadas) desde el presente, lo que sucede es que ya estamos determinando los factores dinámicos de esos objetos territoriales, ya los estamos pensando como inercias dinámicas.

Otro concepto relevante es el de invariante estructural, el cual según Magnaghi "designa la posibilidad/necesidad de identificar los caracteres de la identidad de los lugares, que garantizan su preservación y su crecimiento a través de sus diversos procesos de transformación" (2003). Desde esta perspectiva, la introducción de la dimensión paisajística puede también constituirse en una contribución importante. Si reparamos en la cuestión de las identidades territoriales, el paisaje constituye una herramienta importante a dos niveles: en primer lugar, en cuanto a la identificación de las rugosidades; en segundo, en cuanto

el paisaje como representación social del territorio puede favorecer la identificación de los elementos territoriales que hacen parte de las identidades de los territorios y sociedades en cuestión, en este caso el análisis se dirigiría a la identificación y comprensión de las representaciones territoriales generadas por los distintos agentes sociales, a la comprensión del conjunto de criterios y valores a partir de los cuales se atribuyen significados concretos a los distintos objetos o formas territoriales.

Si bien reconocemos el potencial del paisaje para la comprensión de los procesos de construcción territorial, es necesario reconocer también que solamente a través de él no es posible llegar a explicar en su "ultimidad" las estructuras y sistemas territoriales. En este sentido Brunet señala que *"El paisaje entregaría entonces un conjunto de indicios mediatizados e insuficientes: es decir datos entre otros...es decir, un conjunto a completar"* (Ídem. p.16). Así el paisaje como herramienta de análisis debe complementarse con otras diversas herramientas y técnicas de investigación, cualitativas y cuantitativas, que permitan aproximarse a la comprensión de las estructuras y sistemas territoriales, que como indica Brunet, son el objeto del análisis paisajístico.

Del paisaje al proyecto territorial

Más allá de las funciones analíticas del paisaje, interesa también discutir sobre los roles de la representación paisajística en el marco de la generación de proyectos de desarrollo territorial. Yves Lacoste puntualiza que *"Reflexionar sobre los paisajes, sobre la noción de paisaje, no consiste solamente en comprender un poco mejor lo que sucede y como sucede, sino también en sugerir los medios para que aquello pueda suceder de otra manera"* (Ídem. p.71).

El poder del paisaje como herramienta de análisis, pero también de transformación, se encuentra determinada por su articulación con otras fuentes de información, con otras representaciones. La visión paisajística es una visión parcial de los procesos territoriales. Sin embargo, la función hermenéutica y la función problematizadora que le hemos atribuido pueden constituirse en importantes herramientas para la generación de proyectos territoriales.

En una primera instancia, el paisaje puede cumplir un rol fundamental en la identificación y puesta en evidencia de las identidades territoriales que se encuentran en juego y que pueden ser determinantes a la hora del diseño de proyectos territoriales coherentes social y culturalmente. La representación paisajística del territorio podría permitir no solamente la puesta en evidencia de los distintos elementos u objetos territoriales que se revelan como importantes para la población, para los distintos conjuntos de actores, sino tener una visión de conjunto donde los distintos objetos se encuentran relacionados, es decir, una aproximación a la comprensión del territorio como un sistema. Esta posibilidad, derivada del distanciamiento a partir del cual se genera la representación paisajística, permite una "nueva" visión del territorio, que lo aleja de la codificación cartográfica y la vuelve más accesible a la lectura, puesto que nos confronta a una realidad concreta, la del territorio en tres dimensiones y con significaciones concretas para los distintos actores. En este sentido, el paisaje contribuye no solamente a la identificación de los elementos o lecturas comunes, sino a la puesta en evidencia de las contradicciones socio-territoriales.

De esta manera, el debate social respecto a las dinámicas territoriales puede enriquecerse sustancialmente, puesto que el paisaje se modifica de acuerdo al punto geográfico desde el cual se percibe el territorio y de acuerdo a los filtros socio-culturales o vivenciales que condicionan dicha percepción. Lo que significa que para dar cuenta de esas dinámicas la incorporación del paisaje como herramienta de análisis y de negociación social requiere poner en marcha un conjunto de técnicas que faciliten aprehender las distintas representaciones que se generan. Dentro de los procesos de diagnóstico y planificación ya se han hecho comunes la utilización de distintas técnicas que permiten poner en evidencia las distintas

representaciones territoriales social o grupalmente compartidas, como pueden ser los mapas parlantes o el uso de imágenes (fotografías) para la generación del debate. Sin embargo, creemos que la incorporación del paisaje demanda la generación de técnicas que permitan precisamente dar cuenta de los distintos puntos de vista a partir de los cuales se representa el territorio, es decir, que recupere la complejidad de la representación paisajística. El trabajo con una imagen o conjunto de imágenes escogidas más o menos arbitrariamente por el investigador o planificador no es suficiente, puesto que supone de entrada la elección de un punto de vista, de un lugar de observación, de una intencionalidad. Como no se trata de rechazar lo que hasta aquí se ha podido acumular, sino de enriquecer los métodos y técnicas para la comprensión de los procesos territoriales, nos parece que aquí se plantea un desafío claro en el sentido de construir el utillaje que nos permita introducir efectivamente la noción de paisaje en el análisis territorial.

Volviendo a la cuestión identitaria, una de las potencialidades de la representación paisajística es su carácter transversal, es decir, que en ella se articulan los distintos tiempos sociales y naturales. De esta manera, el paisaje permitiría poner en evidencia las identidades territoriales en las cuales se articula lo histórico patrimonial, lo vivido y lo proyectado. Esto no significa que dicha articulación se evidencie exclusivamente a través del paisaje, sino que, a partir de él, de la confrontación con el territorio, se puede resaltar cuales son los elementos socialmente compartidos que definen las identidades territoriales y cuales las contradicciones.

Magnaghi plantea que para la generación de proyectos territoriales coherentes con las particularidades de los territorios locales es necesaria la identificación de lo que él denomina como "estatuto de los lugares" el cual resultaría "de la descripción de las características identitarias del territorio" (Ídem., p.65). Se trataría de reconocer los elementos, objetos, prácticas socio-productivas, etc. que definen la especificidad de un territorio, que lo particularizan a la vez que le dan una coherencia. Desde esta perspectiva se plantea una crítica a la representación territorial generada por la "cartografía actual", a partir de la cual *"El territorio de los lugares es reducido a un espacio isótropo, euclidiano, soporte abstracto de funciones y objetos. La construcción de una segunda naturaleza, artificial, constituye el referente de esas cartas. Su representación se resume en una descripción cuantitativa y abstracta de las características extrínsecas de los Lugares (posiciones, dimensiones, funciones)"* (67). En esta línea Magnaghi indica la necesidad de generar "nuevas" representaciones del territorio, que permitan precisamente dar cuenta de su espesor histórico, de su complejidad y de las identidades que en él se manifiestan o que a partir de él se generan. La noción de paisaje encuentra aquí toda su relevancia, en cuanto plantea la generación de una otra representación del territorio, que implica el contacto directo con el territorio tal y cual se presenta al observador y que además se encuentra cargado de una serie de significados que dan cuenta de los valores socialmente atribuidos al territorio. Una herramienta entre otras posibles, el paisaje puede contribuir efectivamente al (re)conocimiento de las particularidades que hacen a las identidades territoriales, a la definición del estatuto de los lugares. Como ya hemos señalado, una de los potenciales que definen la riqueza de la representación paisajística es que permitiría articular el espesor histórico del territorio, su práctica cotidiana y su proyectualidad.

Desde la perspectiva de la identificación de los valores y recursos patrimoniales del territorio, la introducción del paisaje plantea un cambio de óptica puesto que en la representación paisajística los elementos patrimoniales no se encuentran aislados, sino que forman parte de un conjunto, articulados, por tanto. Es decir que encuentran su significado como parte de un conjunto, del cual forman parte y al cual califican.

En este sentido, parece pertinente poner en discusión las nociones de patrimonio territorial y del paisaje como patrimonio. Cada vez es más común escuchar hablar del paisaje como patrimonio en sí, y

en gran medida esta visión se encuentra relacionada al desarrollo mundial de las actividades turísticas, aunque no sea restrictiva de ellas. De esta manera se considera al paisaje como una imagen “congelada” que para cumplir con su condición patrimonial debe mantenerse invariable o en todo caso su variabilidad debe encontrarse dentro de un marco que no modifique su esencia. La noción de paisaje se encuentra aquí relacionada directamente a la idea de belleza, de armonía, de espectáculo que se ofrece al observador. El debate se centra en cuales son los valores culturales que definen la belleza de un paisaje, si tomamos en cuenta que el concepto de belleza es una construcción cultural y que por tanto responde a las particularidades socio-culturales de cada formación social, la patrimonialización del paisaje da cuenta de lo frágil e incongruente de su construcción, puesto que lo que en los hechos se generaliza es una valoración estética de carácter universal y exógena. Contradicción fundamental entre aquello que desde una sociedad puede ser incorporado como parte constituyente de su patrimonio y aquello que de manera externa se define como tal, a partir de la mediación de una serie de criterios y valores que propugnan su valor universal. Cuelco señala: *“Nuevas nociones de paisaje aparecen con el desarrollo de la imagen, vehiculizados por los medios de comunicación y propagados con fines mercantiles por el desarrollo del sector inmobiliario, de entretenimiento y del turismo. La transformación de la naturaleza en mercancía se opera por el manejo de la imagen, imagen que es ella misma una mercancía”* (Ídem., p.181).

De esta manera, si para nosotros la noción de paisaje puede contribuir de manera importante en la identificación y definición de aquello que forma parte del patrimonio territorial, es necesario tomar ciertos recaudos al plantear la existencia de “paisajes patrimoniales”. Puesto que esto significa pensarlos como una imagen fija, como un producto definido, la mayoría de las veces, por intereses que priorizan la generación de ganancias. La consideración del paisaje como patrimonio significa entonces una toma de posición, puesto que se privilegia un punto de vista a partir del cual se representa el territorio dicha construcción debe dar cuenta no solamente de las cualidades estéticas del territorio sino de las particularidades que hacen a los sistemas socio-territoriales que lo componen. Dicha toma de posición debe ser el resultado de un proceso de identificación de los valores locales-regionales que permita definir las identidades territoriales en juego y que articule las necesidades y aspiraciones de la sociedad local y su relación con los procesos externos que pretenden recalificar los territorios, el desarrollo de la actividad turística es sólo un ejemplo. En este sentido, parece saludable dejar de pensar un momento al paisaje como un espectáculo para el visitante y poner en relieve el conjunto de valores que hacen a la definición del patrimonio territorial, a partir de lo cual la imagen paisajística como producto intercambiable puede encontrar su coherencia con un territorio y una sociedad concreta.

En el marco de la generación de proyectos de desarrollo territorial una de las características más importantes del paisaje es que permitiría articular distintas temporalidades, relacionando de esta manera pasado, presente y futuro. En este sentido, el paisaje no sólo de cuenta de lo que se ha acumulado históricamente, sino que contribuye tanto a la comprensión de las dinámicas y sistemas territoriales actuales como a la identificación de posibles futuros. Es sobre este último aspecto que la noción de paisaje puede encontrar un lugar importante en la generación de proyectos territoriales. Lo que implica no solamente ver en el paisaje un conjunto de cualidades territoriales que es necesario mantener y/o preservar, sino buscar las inercias dinámicas, es decir, dar cuenta de los dinamismos proyectuales.

Donadieu (1999) plantea que, en el marco de una visión normativa jurídica de la protección del paisaje, en tanto recurso patrimonial, *“la sociedad se encadena a sus certidumbres pasadas y a menudo da la espalda a su devenir y a los valores de progreso iniciadores de la recomposición social”* (p.409). Ahora bien, complementariamente a la identificación de inercias e invariantes, el paisaje puede constituirse en una herramienta fundamental para el diseño de proyectos a futuro. La generación de representaciones paisajísticas como proyectos posibles de territorio contribuiría así a concretizar los proyectos territoriales, a

volverlos "tangibles". Así el paisaje se constituye en una herramienta potente para la prospectiva territorial, en la medida en que no solamente se recogen los insumos de un diagnóstico territorial que permite prever ciertas tendencias, sino que se proyectan situaciones concretas para un futuro posible. Si la prospectiva plantea un equilibrio entre lo deseado y lo posible, el paisaje como factor proyectual se fundamenta en el diseño de un futuro deseable, que al ser socialmente compartido puede devenir posible.

Por otro lado, es necesario reflexionar de qué manera y bajo qué condiciones la introducción de la dimensión paisajística en el debate social contribuiría a facilitar una mayor implicación de los actores sociales en la planificación, generación y gestión de proyectos territoriales. A propósito de esto, Lacoste señala que *"Es necesario esforzarse para ayudar a la mayor cantidad de ciudadanos a pensar el espacio, y en primera instancia el espacio donde ellos viven, para poder expresar claramente lo que ellos quieren. Y también mostrar de qué manera es posible realizar una crítica al espectáculo que organizan los mass media"* (Op. Cit., p. 72). En este sentido, se revela lo que podríamos denominar como la función pedagógica del paisaje, que implica pensar el espacio, los territorios, desde una perspectiva que interpele las formas de representación "tradicionales". La representación paisajística como facilitadora de la aproximación al conocimiento de las dinámicas territoriales, donde el conocimiento no es el fin sino un insumo que permita la definición de estrategias, de proyectos territoriales. Se configura, en estos términos, lo que Magnaghi define como la producción social del paisaje, ya como realidad, ya como designio colectivo (2014).

La introducción de la dimensión paisajística podría facilitar los términos del debate y la negociación social, en cuanto dicha representación permite tomar contacto con una realidad que es percibida como "real", y que al ser concebida en términos de "conjunto coherente" implicaría al conjunto de actores, interpeleándolos y favoreciendo la búsqueda de acuerdos. Así, por ejemplo, la representación paisajística permitiría poner de manifiesto una otra de visión de territorio que trascienda las fronteras administrativamente definidas y que favorezca la generación de proyectos territoriales coherentes, tanto horizontal como verticalmente. Sin embargo, los peligros están siempre presentes, porque, como hemos señalado, la representación paisajística puede enmascarar conflictualidades socio-territoriales, que no son evidentes en una primera instancia pero que pueden ser decisivas para la viabilidad o no de los proyectos territoriales. En este contexto los retos para la incorporación del paisaje, como herramienta para el conocimiento y el diseño proyectual del territorio, son varios y en muchos casos complejos, mucho más en contextos donde la noción de paisaje no se encuentra socialmente incorporada.

Bertrand, G. (1999). *Le Paysage entre la Nature et la Société*. In A. Roger (Ed.), *La théorie du paysage en France (1974-1994)*. France: Editions Champ Vallon.

Brunet, R. (1999). *Analyse des paysages et semiologie*. In A. Roger (Ed.), *La théorie du paysage en France (1974-1994)*. France: Editions Champ Vallon.

Collot, M. (1999). *Points d vue sur la perception du paysage*. In A. Roger (Ed.), *La théorie du paysage en France (1974-1994)*. France: Editions Champ Vallon.

Cueco, H. (1999). *Approches du concept du paysage*. In A. Roger (Ed.), *La théorie du paysage en France (1974-1994)*. France: Editions Champ Vallon.

Donadieu, P. (1999). *Pour une conservation inventive des paysages*. In A. Roger (Ed.), *La théorie du paysage en France (1974-1994)*. France: Editions Champ Vallon.

Hiernaux, D., & Lindon, A. (1993). *El concepto de espacio y el análisis regional*. Secuencia, 25.

Lacoste, Y. (1999). *A quoi sert le paysage? Qu'est-ce qu'un beau paysage?* In A. Roger (Ed.), *La théorie du paysage en France (1974-1994)*. France: Editions Champ Vallon.

Referencias



- Lefebvre, H. (2013 [1974]). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing Libros, S.L.
- Loza, A. (2011). *La mirada histórica y la construcción territorial, de la profundidad histórica a los proyectos de territorio*. In Finisterra (pp. 63-74): PRAHC-UMSS.
- Loza, A. (2012). *Permanencias y transformaciones territoriales*. Cochabamba: ASDI-PRAHC-UMSS.
- Magnaghi, A. (2003). *Le projet local*. Belgique: Pierre Mardaga éditeur.
- Magnaghi, A. (2014). *La Bioregion urbaine*. Paris: Association Culturelle Eterotopia France.
- Marcus, Z. (2019). *De rural a urbano: Transformaciones del paisaje en Cochabamba. Caso de estudio: Cuatro Esquinas-Tiquipaya*. (Tesis de Maestría), Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba.
- Paquot, T. (2016). *Le paysage*. Paris: La Découverte.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Editorial Ariel S. A.
- Wieber, J.-C. (1999). *Le Paysage visible, un concept nécessaire*. In A. Roger (Ed.), *La théorie du paysage en France (1974-1994)*. France: Editions Champ Vallon.
- Zavaleta Mercado, R. (1986). *Lo nacional-popular en Bolivia*. México: Siglo XXI Editores.